

DATOS BÁSICOS DE LA GUÍA DOCENTE:

Materia:	DERECHO DE LA COMUNICACIÓN		
Identificador:	32108		
Titulación:	GRADUADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL. PLAN 2014 (BOE 15/10/2014)		
Módulo:	ÉTICA, DERECHO Y RESPONSABILIDAD		
Tipo:	OBLIGATORIA		
Curso:	4	Periodo lectivo:	Primer Cuatrimestre
Créditos:	6	Horas totales:	150
Actividades Presenciales:	63	Trabajo Autónomo:	87
Idioma Principal:	Castellano	Idioma Secundario:	Castellano
Profesor:	LASHERAS SAN MARTIN, JAVIER (T) P R I E T O A N D R E S , ANTONIO (T)	Correo electrónico:	jlasheras@usj.es aprieto@usj.es

PRESENTACIÓN:

La asignatura Derecho de la Comunicación está enfocada a aportar conocimientos legales específicos a alumnos de Periodismo, Publicidad y Relaciones Públicas y Comunicación Audiovisual. Para ello, se comenzará explicando el derecho fundamental a la libertad de expresión, sus límites y como se resuelven los conflictos que se puedan producir con otros derechos fundamentales. A continuación, se profundizará en el derecho a la información: obtención legal de la información, límites frente a posibles abusos por parte del periodista o los medios, procedimientos para la resolución de controversias y los derechos específicos de los comunicadores.

En el tema dedicado al derecho de la publicidad se analizará cómo se enmarca dentro del derecho de la competencia, la importancia de las marcas y los tipos de publicidad ilícita. Tampoco nos olvidaremos de las particularidades de la comunicación audiovisual: regulación de los contenidos, derechos y obligaciones de los prestadores y derechos de los usuarios.

Finalmente, se tratará la cuestión de la propiedad intelectual, puesto que tanto periodistas como publicistas y comunicadores audiovisuales tienen en común, además del elemento comunicativo de sus profesiones, que son creadores de obras y, como tales, deben conocer los derechos morales y patrimoniales que poseen, cuáles son sus límites y cómo utilizar obras ajenas, en caso de necesitarlo. En definitiva, lo que se pretende es dar al alumno un conocimiento lo más amplio posible de cuestiones jurídicas específicas relacionadas con los diferentes aspectos de la comunicación.

COMPETENCIAS PROFESIONALES A DESARROLLAR EN LA MATERIA:

Competencias Generales de la titulación	G01	Capacidad de análisis y síntesis.
	G02	Resolución de problemas.
	G03	Capacidad de organización y planificación.
	G04	Uso de las tecnologías de la Información.
	G05	Trabajo en equipo.
	G06	Habilidades interpersonales.
	G07	Capacidad de asumir y demostrar un compromiso ético a nivel individual y a nivel social.
	G08	Capacidad de trabajar en un contexto internacional.
	G09	Capacidad de aplicar conocimientos.
Competencias Específicas de la titulación	E18	Conocimientos sobre teorías, métodos y problemas de la comunicación audiovisual y sus lenguajes que sirvan de soporte para su actividad, en función de los requerimientos fijados como conocimientos disciplinares y competencias profesionales.
	E21	Capacidad para incorporarse y adaptarse a un equipo audiovisual profesional, haciendo compatibles e incluso sinérgicos sus propios intereses particulares y los del proyecto colectivo en el que se ha incorporado.
Resultados de Aprendizaje	R01	Será capaz de conocer los límites al ejercicio de los derechos a la libertad de expresión y libertad de información.
	R02	Comprender y adquirir conocimiento básico de las normas y principios jurídicos que regulan el ámbito comunicativo profesional.
	R03	Conocer las repercusiones y consecuencias legales que conlleva la vulneración de derechos atribuidos a creaciones particulares del ámbito de la comunicación profesional.

R04	Será capaz de utilizar legalmente las obras protegidas bajo derechos de autor.
R05	Será capaz de conocer y ejercitar sus derechos a la cláusula de conciencia y al secreto profesional.

REQUISITOS PREVIOS:

PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA:

Contenidos de la materia:

1 - El derecho a la libertad de expresión
1.1 - Concepto y contenido
1.2 - Límites al derecho a la libertad de expresión
1.3 - Solución de conflictos entre el derecho a la libertad de expresión y otros derechos
2 - El derecho a la libertad de información y el estatuto de los periodistas
2.1 - La obtención legítima de información como requisito previo del derecho a la información y los requisitos constitucionales del derecho de la información
2.2 - Límites al derecho de la información derivados de otros derechos fundamentales y de la protección de la infancia
2.3 - Procedimientos de protección de los derechos frente al abuso del derecho de la información
2.4 - Los derechos específicos de los periodistas: cláusula de conciencia y secreto profesional
3 - Derecho de la comunicación publicitaria
3.1 - La publicidad como acto de competencia en el mercado: el derecho de la competencia
3.2 - El derecho de marcas y nombres comerciales.
3.3 - Los tipos de publicidad ilícita
4 - El derecho de la comunicación audiovisual
4.1 - La Ley General de Comunicación Audiovisual
4.2 - Los derechos y obligaciones de los prestadores audiovisuales
4.3 - Los derechos del público
5 - La propiedad intelectual
5.1 - Derechos morales y derechos patrimoniales
5.2 - La utilización de obras ajenas

La planificación de la asignatura podrá verse modificada por motivos imprevistos (rendimiento del grupo, disponibilidad de recursos, modificaciones en el calendario académico, etc.) y por tanto no deberá considerarse como definitiva y cerrada.

METODOLOGÍAS Y ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:

Metodologías de enseñanza-aprendizaje a desarrollar:

Volumen de trabajo del alumno:

Modalidad organizativa	Métodos de enseñanza	Horas estimadas
Actividades Presenciales	Clase magistral	20
	Otras actividades teóricas	20
	Casos prácticos	18
	Actividades de evaluación	5
Trabajo Autónomo	Estudio individual	45
	Preparación de trabajos individuales	15
	Preparación de trabajos en equipo	15
	Tareas de investigación y búsqueda de información	12
	Horas totales:	150

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Obtención de la nota final:

Pruebas escritas:	75 %
Trabajos individuales:	15 %
Trabajos en equipo:	10 %
TOTAL	100 %

*Las observaciones específicas sobre el sistema de evaluación serán comunicadas por escrito a los alumnos al inicio de la materia.

BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN:

Bibliografía básica:

BALAGUER, M.L. Derecho de la información y de la comunicación. Madrid: Tecnos, 2013
BOIX, A. La nueva regulación del audiovisual: medios, derechos y libertades. Madrid: Aranzadi, 2015
GUICHOT, E. Derecho de la comunicación. Madrid: Iustel Portal Derecho, 2015
LÁZARO SÁNCHEZ, E. J. Derecho de la publicidad. Madrid: Civitas, 2012
TORRES DEL MORAL, A. (Director) y otros. Libertades Informativas. Madrid. Colex, 2009
URÍAS, J. Lecciones de derecho de la Información. Madrid. Tecnos, 2009
DE LA CUESTA, JM. Curso de Derecho de la Publicidad. Pamplona. Eunsa, 2002.

Bibliografía recomendada:

TORRES, M.A., SOUVIRÓN, J.M., ROZADOS, M.J. Elementos para el estudio del derecho de la comunicación. Madrid: Tecnos, 2014
URÍAS, J. Principios de derecho de la información. Madrid: Tecnos, 2014
AZURMENDI, A. Derecho de la Comunicación. Barcelona. Bosch, 2011
DE CARRERAS SERRA, L. Las Normas Jurídicas de los Periodistas. Derecho Español de la Información. Barcelona, UOC, 2008.
BERCOVITZ RODRIGUEZ CANO, A. Apuntes de Derecho Mercantil. Cizur. Thomson Reuters-Aranzadi, 2012

Páginas web recomendadas:

Base de datos jurídica	http://noticias.juridicas.com/
Boletín Oficial del Estado	http://www.boe.es
Consejo General del Poder Judicial	http://www.poderjudicial.es
Constitución Española	http://www.constitucion.es/
Tribunal Constitucional	http://www.tribunalconstitucional.es
Tribunal Europeo de Derechos Humanos	http://www.echr.coe.int/ECHR/
Observatorio Jurídico de la Publicidad	http://www.observatoriojuridicodelapublicidad.com
Observatorio Jurídico de la Información	http://www.observatoriojuridicodelainformacion.com